



Ayuntamiento
Utrera



TRASLADO DECRETO

ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0323121		
		Código DIR3: LA0008190 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DE RECURSOS HUMANOS Y SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL		
	Usuario Origen	amanayamedina		
	Tema	SAC324 RRHH. PARTICIPACION CONVOCATORIAS EMPLEO PUBLICO	Expediente	2025/032425000003
	Asunto	DECRETO LISTA PROVISIONAL 2 OFICIAL POLICIA (P.I.) O.E.P. 2024		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2025/03548**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la 3ª TENENCIA DE ALCALDÍA.- REACTIVACIÓN ECONÓMICA, RRHH Y VIVIENDA, que se transcribe a continuación:

En cumplimiento de lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria, se procede a la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos para cubrir en propiedad mediante concurso-oposición, en turno de promoción interna, dos plazas de personal funcionario "Oficial de Policía Local", del subgrupo C1, contemplada en la Oferta de Empleo Público 2024; habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias según anuncio de la convocatoria efectuado en el Boletín Oficial del Estado nº 87 de 10 de abril de 2024.

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO**:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, junto con la causa de no admisión, que queda como sigue:

A) ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
RAMIREZ CORONADO JOSÉ LUIS	***9785**
RODRÍGUEZ CANALES SANTIAGO	***2671**
VALLE SÁNCHEZ JOSÉ MANUEL	***7007**

B) EXCLUIDOS:

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A

Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710

Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ- SECRETARÍA GENERAL - 16/05/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/05/2025 11:35:21

EXPEDIENTE ::
2025032425000003
Fecha: 16/01/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E9003D07E40012B1Q0J4A4P6



Página 1 de 2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003D07E40012B1Q0J4A4P6 en <https://sede.utrrera.org>

- Ninguno

SEGUNDO: A partir de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el Portal del Empleado de este Ayuntamiento, y de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se concederá un plazo de diez días naturales para la reclamación y subsanación de errores.

Transcurrido dicho plazo, se dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, que se publicará tanto en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el Portal del Empleado de este Ayuntamiento.

En caso de no presentarse reclamaciones, las listas provisionales serán elevadas a definitivas.

TERCERO: Publíquese anuncio de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el Portal del Empleado de este Ayuntamiento.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003D07E40012B1Q0J4A4P6 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ- SECRETARÍA GENERAL - 16/05/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/05/2025 11:35:21

EXPEDIENTE :: 2025032425000003
Fecha: 16/01/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E9003D07E40012B1Q0J4A4P6

